

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

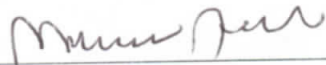
Id Solicitud:	36423
Número de orden de compra a modificar:	26216
Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2
Nombre del solicitante:	Ixayana Ramirez Cristancho
Proveedor:	UT Claro
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad II
Tipo de Solicitud:	Aclaración de la Orden de Compra
Fecha:	2018-10-02 13:43:45

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Nombre del supervisor	Javier Alejandro Pereira Vargas	Luis Edgar Sanchez Martínez

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta el oficio recibido el día 28 de septiembre de 2018, el Ingeniero Javier Alejandro Pereira Vargas – Coordinador Grupo Plataforma Tecnológica y Sistemas de Información, solicita efectuar cambio de supervisión de la Orden de Compra No. 26216 de 2018, la cual se encuentra a su cargo y quien la asumirá será el Ingeniero Luis Edgar Sanchez Martínez – Coordinador Sistemas de Información Técnica, por lo anterior de manera atenta le comunico que a partir del 22 de septiembre de 2018 ejercerá las funciones de supervisión y vigilancia del contrato de la referencia.



Firma ordenador del gasto

Nombre: María Fernanda de la Ossa Archila

Documento: 52.381.037

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:



Bogotá D.C., 01 de octubre de 2018.

340

Ingeniero

LUIS EDGAR SANCHEZ MARTÍNEZ

Coordinador Sistemas de Información Técnica

lesanchezm@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Ciudad

Asunto: Cambio de supervisión la Orden de Compra No. 26216 de 2018.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el oficio recibido el día 28 de septiembre de 2018, el **Ingeniero Javier Alejandro Pereira Vargas – Coordinador Grupo Plataforma Tecnológica y Sistemas de Información**, solicita efectuar cambio de supervisión de la **Orden de Compra No. 26216 de 2018**, la cual se encuentra a su cargo y quien la asumirá será el **Ingeniero Luis Edgar Sanchez Martínez – Coordinador Sistemas de Información Técnica**, por lo anterior de manera atenta le comunico que a partir del 22 de septiembre de 2018 ejercerá las funciones de supervisión y vigilancia del contrato de la referencia.

De otra parte, se le recuerda que debe remitir, para que reposen en el expediente respectivo, los informes y demás documentos que se generen en desarrollo de la ejecución contractual y observar tanto las disposiciones contenidas en el manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del DANE y FONDANE, adoptando mediante resolución No. 1304 del 27 de junio de 2014, como atender la funciones y responsabilidades señaladas en la Constitución y la Ley

Dentro de los tres días siguientes al cambio de supervisión y vigilancia, el supervisor saliente deberá entregar el acta de empalme al supervisor que recibe y deberá allegar copia original al expediente.

Atentamente,

MARIO ANDRÉS SUÁREZ TOVAR

Coordinador GIT Área de Gestión de Compras Públicas

Antecedente: Solicitud cambio de supervisión con fecha de recibido del 28 de septiembre de 2018.

Proyectó: Ixayana Ramirez C – Abogada GIT Área de Gestión de Compras Públicas.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



DANE
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

*María
x favor de trámite*

Bogotá

13

Doctora

MARIA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA

Secretaria General

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Ciudad

Asunto: Solicitud cambio de control y vigilancia

Cordial saludo Doctora Maria Fernanda,

Me permito solicitar su colaboración para ordenar a quien corresponda, gestionar el cambio y asignación del encargado de control y vigilancia a partir del 22 de septiembre del año en curso de los contratos relacionados a continuación:

Contrato suscrito por el DANE

SUPERVISOR ENCARGADO	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	CONTRATO/ORDEN DE COMRA
Luis Edgar Sanchez Martínez	Andrea Maria Lozano Ramirez ✓	✓64 de 2018
Luis Edgar Sanchez Martínez	Edwin Alexander Bernal Murcia ✓	✓431 de 2018
Luis Edgar Sanchez Martínez	William Alexander Duarte Vargas ✓	✓488 de 2018
Luis Edgar Sanchez Martínez	Angel Yesid Ducuara Cruz ✓	✓894 de 2018
Luis Edgar Sanchez Martínez	Juan Carlos Espinosa Cordero ✓	✓837 de 2018
Luis Edgar Sanchez Martínez	Jimmy Alejandro Ortiz Pelaez ✓	✓179 de 2018
Luis Edgar Sanchez Martínez	DB-SYSTEM LTDA ✓	✓828 de 2018
Luis Edgar Sanchez Martínez	UNION TEMPORAL COLSISTEC M&S ✓	✓871 de 2018
Luis Edgar Sanchez Martínez	INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS ✓	✓892 de 2018
Luis Edgar Sanchez Martínez	UT CLARO ✓	✓26216 de 2018

Lo anterior teniendo en cuenta mi retiro de la entidad

Atentamente,

JAVIER ALEJANDRO PEREIRA VARGAS

Coordinador Plataforma Tecnológica y Sistemas de Información

Anexos: Actas de empalme 10 hojas

Proyectó: Liliana Roncancio

Eduar
28.09/2018
9:55 am

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 20 - 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE

Bogotá, D.C., Colombia / Código postal 111321

Teléfono (571) 597 8300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



**ACTA DE EMPALME CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA No. 26216 de 2018
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DANE Y UT CLARO - DANE**

Lugar: Oficina de Sistemas

Participantes:

Nombre	Cargo
Javier Alejandro Pereira Vargas	Coordinador Grupo de Plataforma Tecnológica y SI
Luis Edgar Sánchez Martínez	Coordinador Grupo Sistemas de Información Técnica

Objetivo: El Coordinador del Grupo de Plataforma Tecnológica y Sistemas de Información realiza el empalme de las actividades desarrolladas de la orden de compra No 26216 de 2017 al Coordinador Grupo Sistemas de Información Técnica

A continuación, se da a conocer el objeto contractual, actividades y estado financiero:

Fecha de inicio: 1 de mayo de 2018

fecha finalización: 30 de noviembre de 2018

DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA

Objeto: Prestar el servicio de conectividad entre la Sedes del Dane a través de una red WAN y la conexión a internet desde el DANE Central, a través del Acuerdo de precios para conectividad II-LP AMP -099-2016

Actividades ejecutadas:

Instalaciones de servicio en DANE Central sedes y subsedes de acuerdo con lo requerido

Administrador de Ancho de banda

Utilización del direccionamiento IP público propiedad del DANE

Servicio de canales de comunicaciones y actuación sobre ANS establecidos en el acuerdo marco de conectividad

Se deben adelantar las siguientes labores de manera recurrente o en el momento que sea requerido

- Diligenciar la bitácora de incidentes, dispuesta en el itop
- Generar las gráficas de tráfico con una periodicidad mensual de cada uno de los enlaces y servicios, es decir para todos los DADED
- Solicitar en los cinco (5) primeros días del mes al proveedor de servicios el tráfico detallado mensual del enlace de San Andrés, el cual es enviado a Mintic para seguimiento del convenio existente de cable submarino



GOBIERNO
DE COLOMBIA



DANE
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Contacto en Mintic para el envío de los reportes

Nombre: Martha Cecilia Bermeo Roa

e-mail: mbermeo@mintic.gov.co

teléfono: 301 2420391

Para el monitoreo de los enlaces, se dispone una plataforma de acceso e-care bajo la siguiente ruta

<http://e-services.telmxia.com.co/Pages/Default.aspx?ReturnUrl=%2f>

usuario: JavierPereira

Password: Dane123

Contacto para adelantar el cambio y actualización del usuario en la plataforma de monitoreo

Nombre: Lilian Marcela Villamizar

e-mail: clientesespeciales.co@claro.com.co;

escalamientoclientesespeciales@claro.com.co

Teléfono: 315 34531009 / 3203476583

Contacto en DANE para el seguimiento a las actividades

Nombre: Alvaro Sarria

e-mail: aasarriaa@dane.gov.co

Teléfono: 311 3391581 / 350 8679725

Actividades para ejecutar

Actualmente se están adelantando pruebas del protocolo IPv6, para lo cual, el proveedor de servicios tiene conocimiento y se encuentra disponible para suministrar una salida bajo los parámetros del protocolo de acuerdo con el prefijo que es propiedad del DANE

Estado financiero

Valor orden de compra: \$ 264.026.490,63incluido IVA

Valor mes de servicio: \$ 37.718.070,09 incluido IVA

Nota. Para el valor del mes de servicio, se debe tener en cuenta la validación de los ANS de acuerdo con el servicio efectivamente prestado y así mismo realizar la respectiva aplicación de descuento en el caso que aplique según los parámetros que se encuentran estipulados en el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad

Forma de Pago: Periodicidad mensual

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26 - 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE

Bogotá, D.C., Colombia / Código postal 111321

Teléfono (571) 597 8300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



Valor cancelado: \$ 143.088.406,36 incluido IVA
Corresponden a: Cuatro (4) meses de servicio
Mes 1. \$ 37.718.070,09
Mes 2. \$ 37.538.310,09
Mes 3. \$ 33.536.660,09
Mes 4. \$ 34.295.366,09

El valor por ejecutar \$ 113.154.210,27

Este valor se calcula de acuerdo con el costo asociado al mes sin ningún tipo de descuentos durante tres (3) meses de ejecución. Si dentro estos tres (3) meses se aplican descuentos, deben ser adicionados a la liberación de recursos que se menciona a continuación

Teniendo en cuenta que se ha efectuado la aplicación de los ANS, se dispone de un valor dentro de la orden de compra que no será obligado, por lo tanto, es viable su liberación

LIBERA MES 2	\$ 179.759,89
LIBERA MES 3	\$ 4.181.410,03
LIBERA MES 4	\$ 3.422.701,15

Documentación

- Archivo físico Oficina de Sistemas
- \\systema20\SDA_OS\contratos\Año 2018\PROVEEDORES\PLATAFORMA\CLARO

Para constancia se firma a los 21 días del mes de septiembre de 2018

Quien entrega

Javier Alejandro Pereira Vargas

Quien recibe

Luis Edgar Sánchez Martínez